

BOCCE

Año XCV

Lunes

6 de Julio de 2020

Nº56

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

74.- Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio de 2020, por el que se procede al cese de D. Manuel Sánchez Gallego, como Director General de Recursos Humanos y Función Pública.

Pag 1026

AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****74.-****ANUNCIO**

Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha tres de julio de dos mil veinte por el que se procede al cese de D. Manuel Sánchez Gallego, como Director General de Recursos Humanos y Función Pública.

2.1.- Cese de D. Manuel Sánchez Gallego como Director General de Recursos Humanos y Función Pública.

El Consejo de Gobierno tiene conocimiento de Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh que, copiada a la letra, es del siguiente tenor:

“Por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2019 y publicación en el B.O.C.CE Extraordinario nº 34 de fecha 26 de junio de 2019, se nombra a D. Manuel Sánchez Gallego como Director General de Recursos Humanos y Administración Pública, posteriormente denominada Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24 de abril de 2020 y publicación en el B.O.C.CE nº 5.987, de 1/5/2020, dependiente de la Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta, y en uso de las facultades atribuidas a esta Presidencia, al Consejo de Gobierno se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Cesar a D. Manuel Sánchez Gallego, como Director General de Recursos Humanos y Función Pública, con efectos de 6 de julio de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

2.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta”.

Conocida dicha Propuesta, el Consejo de Gobierno, **por unanimidad ACORDO:**

1.- Cesar a D. Manuel Sánchez Gallego, como Director General de Recursos Humanos y Función Pública, con efectos de 6 de julio de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

2.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
CONSEJERA DE HACIENDA, ECONOMÍA
Y FUNCIÓN PÚBLICA
FECHA 06/07/2020**

— o —